Estimados apoderados

Junto con saludar cordialmente, queremos informarles acerca del proceso de renovación de matrícula correspondiente al período 2021.

Ha sido un año extraordinariamente complejo en todo y para todos quienes conformamos esta comunidad educativa. Valoramos que cada uno de ustedes, todos los días, haya puesto de su parte para poder seguir adelante con este proyecto de enseñanza.

Conscientes de la situación que vivimos hoy -cuyos efectos se prolongarán el próximo año- y actuando con el realismo y equilibrio que nos permite sostener el funcionamiento del colegio, se ha dispuesto que para el período de matrículas 2021, en el caso de que exista deuda pendiente al momento de la inscripción, se permitirá un máximo de hasta **3 cuotas impagas**, y se exigirá una antigüedad en el colegio de **5 años**, todo esto solo para los casos especiales de aquellos apoderados que se hayan visto afectados económicamente por los efectos del Covid-19, de manera demostrable. Para estos casos se dispondrá de un plan especial de pagos.

Quienes cumplan con estos requisitos deberán realizar el proceso de manera presencial, previa evaluación de los antecedentes por parte de la comisión de evaluación, por lo que deberá presentar la solicitud a la dirección del colegio, utilizando el formulario y la documentación de respaldo a más tardar el 10 de diciembre de 2020.

En caso de consultas sobre el particular, no duden en ponerse en contacto con nosotros. La invitación es a seguir avanzando juntos, como lo hemos hecho hasta ahora.

Saludos cordiales.

Raúl Eduardo Ilabaca Mendoza
Director
Colegio Santo Tomás
De El Bosque